

## **Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)**

---

### **Motivo de rechazo 2011.**

### **(Artículo 31 fracción I del Presupuesto de Egresos de la Federación 2011).**

---

Las Instituciones de Educación Superior (IES) participantes en los Programas Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES) 2010 y Fondo de Inversión de las Universidades Públicas Estatales con Evaluación de la ANUIES (FIUPEA) 2010, a través de sus titulares, conocerán el monto asignado para el ejercicio fiscal 2011 para el desarrollo de los proyectos integrales que sean dictaminados favorablemente por los Comités de Evaluación, en apego al resultado de la evaluación de su Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) 2010-2011 y sus elementos (ProGES, ProDES o ProFOE).

La Secretaría de Educación Pública (SEP) otorgará los recursos del Programa PIFI atendiendo el techo presupuestal disponible y los criterios establecidos en el numeral 4.3 de las *Reglas de Operación 2011*.